



REVISTA DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA SEGOVIANA DE AMIGOS DEL PAÍS.

AÑO XIII. Segovia 11 de Abril de 1888. Núm. 5.º

SUMARIO.

El Meeting de Valladolid.—El Capital y el trabajo, II.—
Ministerio de Fomento.—Campo de experimentación.—
Animales venenosos.—El hombre constituido en familia.—Suelos.

EL MEETING DE VALLADOLID.

El pueblo castellano ha dado una prueba patente de su virilidad y de su prudencia en el *meeting* celebrado en Valladolid el día 25 del pasado mes. Ha manifestado que apesar del respeto que en todas las épocas ha significado á los poderes constituidos, apesar de su sumisión para satisfacer los tributos que se le han exigido y que ha satisfecho con la mayor religiosidad, por creer que así cumplía su deber de patriotismo, conserva todavía su antigua altivez y su proverbial entereza, y que está dispuesto á resistir valientemente los ataques que, sin razón económica alguna, se dirijan á su

riqueza, que es la de la Nación: por eso se opone á que se conviertan en leyes los últimos proyectos presentados á las Cortes por el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda que han de arruinar al país, aniquilando sus fuerzas productivas. Pero su conducta es la que observa siempre ese pueblo leal, tranquilo y sereno: poniendo delante de sus actos la cordura, y cubriéndose con la amplia bandera de la legalidad. Ese es el procedimiento de los pueblos cultos é ilustrados. Ese es el medio seguro de que sean atendidas sus justas reclamaciones hechas á la vez que con energía con reconocida sensatez.

La ciudad de Valladolid, que por su situación topográfica, por el desarrollo de su industria tanto agrícola como mercantil, por su respetable vecindario, y por los grandiosos edificios que posee y con que se adorna, era la población indicada para que en ella se reunieran los castellanos para ocuparse de las reformas de Hacienda.

Allí en efecto se reunieron el 25 de Marzo último en la espaciosa y magnífica Sala del Teatro de Calderon de la Barca, en número de más de 3000 personas, teniendo representación todas las clases

y todos los organismos sociales. Allí estabau algunos de los representantes de la Provincia de Valladolid en las Cortes: allí representaban á la Provincia y al Ayuntamiento comisiones de las corporaciones provincial y municipal, y allí acudieron también representaciones de otras provincias de Castilla. En ese *meeting* se ha dado un espectáculo que, por desgracia, no es frecuente en nuestro país: se habló poco y se hizo mucho: sería tal vez debido á la necesidad de miras y á que estaba en la conciencia de todos los asistentes lo que los oradores hubieran podido decirles, y el convencimiento común de la unidad de la oposición á los proyectos de Hacienda se tradujo inmediatamente en hechos. Se acordó dirigir una exposición á las Córtes y otra á la Reina Regente, que se han dirigido ya, pidiendo á las primeras no otorguen su superior aprobación á los proyectos de ley presentados por el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda por implicar la ruina total del país contribuyente, y concedan su aprobación á las conclusiones de la Liga Agraria en su exposición á las Cortes, y suplicando á S. M. la Reina Regente se digne prestar su atención á las reclamaciones de Castilla y oponga, si es preciso, su veto á los proyectos de Hacienda, para que no se produzca la ruina de los pueblos, que se consumaría inevitablemente si se realizaran los proyectos del Gobierno.

Tomados estos acuerdos y terminado el *meeting* se dirigieron los que á él habían asistido, aumentando su número hasta más de 5000 personas, según dicen los periódicos de aquella localidad, con los que, participando del mismo pensamiento no habían logrado entrar ni tener puesto en el local del Teatro, en manifestación pacífica al Gobierno civil de la Provincia. Fué recibida una comisión de los manifestantes por el Sr. Gobernador, quien con gran cortesía la significó su satisfacción por el orden que había presidido en el *meeting* y en la manifestación, interesándose por el buen resultado de sus reclamaciones.

De esperar es que le tengan cierto y seguro y que reciba el país los beneficios á que es acreedor por su esfuerzo.

No sólo Castilla sino España entera dará sus plácemes á los iniciadores del *meeting* y á todos los que le han llevado á efecto.

EL CAPITAL Y EL TRABAJO.

II.

En el artículo que publicamos en el núm. 3.º de esta Revista, dejamos presentada la lucha, que por desgracia aparece hoy en el mundo, entre el capital y el trabajo, lucha que nos atrevemos á calificar de absurda y suicida. En éste nos proponemos estudiar la naturaleza, condiciones, misión y fines de los dos elementos de producción que nos ocupan, sara sacar de este estudio la natural y lógica consecuencia, que es nuestro objetivo, que es absolutamente preciso que marchen juntos con fraternal unión para bien suyo y en provecho de la sociedad que sostienen y de la que forman parte.

El trabajo en el orden individual es el esfuerzo del hombre para proporcionarse el alimento necesario para la vida: es una imposición de la naturaleza: es el pago que ésta exige en cambio de las ventajas de la vitalidad que le dá, y de la que el hombre disfruta: no es un castigo como generalmente se cree, es por el contrario un bien, puesto que es una necesidad para el sostenimiento y el equilibrio de las fuerzas del hombre.

El trabajo en el orden social es el esfuerzo de todos los hombres, de la humanidad entera, para hacer la producción en sus variadas, múltiples é inmensas ramificaciones, que ha de sostener la vida social. Todos, absolutamente todos, estamos obligados á contribuir con nuestras aptitudes á esta producción general. Este trabajo es la suma de los trabajos individuales.

El capital, según algunos economistas, no es otra cosa que trabajo acumulado, es decir, los resultados prácticos, reducidos á numerario de un trabajo sobrante, y aunque nosotros nos atrevemos á definir el capital, diciendo, que es la diferencia entre la producción y el consumo en favor de la producción, como esta producción ha tenido que ser realizada por el trabajo, siempre resultará con cualquiera de los dos conceptos, encerrándose en uno solo, que el capital es el hijo legítimo del trabajo, con esa legitimidad que le da la ley natural, igual ó parecida á la que las leyes positivas dan á la legitimidad de la procedencia y de la adquisición, que se basan en la fiel observancia de la ley escrita.

Siendo esto así ¿puede ni debe el padre, el trabajo perjudicar, inutilizar, destruir al hijo, al capital, que ha formado á fuerza de tiempo y con una gestación laboriosa, á merced y á través de generaciones varias, ni puede por su parte el capital bejar, maltratar ni menos aniquilar á su respetabilísimo padre, el trabajo? De ningún modo: á

ello se opone la ley moral, ya que las leyes sociales no sean atendidas.

Y si no se quisiera dar esas relaciones de parentesco, que realmente existen á esos dos factores de la riqueza pública, por creer que están al mismo nivel, por haberse achicado el trabajo, y haberse crecido el capital, y por observarse al capital tan elevado, que se encuentra á la misma altura que el trabajo, siempre tendremos que verles como individuos íntimos de una familia, siempre habremos de considerarles como hermanos, cuya unión estrecha es precisa para su mútua vitalidad.

Esta es su naturaleza. Estas son las condiciones en que se encuentran en el momento histórico actual el capital y el trabajo.

Modificando, á nuestro objeto, la tan conocida teoría económica de que las fuentes de riqueza son tierra, trabajo y capital, puesto que en los pueblos, en los que existe la lucha que nos ocupa, y que se llaman civilizados, la tierra no es considerada como la madre común de los hombres, sino que, bajo el aspecto económico, es tan solo una de las formas del capital, nos veremos obligados á admitir tan solo dos elementos ó dos fuentes de riqueza pública, que son, trabajo y capital.

¿Cuál es, pues, la misión de éstos en la sociedad? ¿Cuál debe ser su plan de conducta? ¿Cuál su marcha? Examinémoslo.

La misión de uno y otro elemento, misión impuesta fatalmente por la naturaleza, como antes decíamos, es producir, tan solo producir, para satisfacer las múltiples necesidades de la humanidad, de la que son indispensables miembros.

Sin la producción, la humanidad que ellos forman, ó ellos que son la humanidad, parece seguramente, esto no pueden permitirlo, obedeciendo á la ley de conservación, así es, que repetimos que su misión es producir, producir y siempre producir, aun imponiéndose los mayores sacrificios.

Su conducta, de uno y otro elemento es entregarse de buen grado, é incondicionalmente á la producción, sujetándose á las circunstancias y á las condiciones en que á cada cual le coloquen las leyes económicas que han de regular su valor, teniendo en cuenta para ello la masa mayor ó menor de trabajo, ó la masa mayor ó menor de capital.

Su fin debe ser la realización de la vida, y esta no es posible sin un estrecho vínculo de unión entre sí; de modo que en último término su fin ha de ser la unión: podrán convencerse de esta verdad si atienden á las breves consideraciones que vamos á hacer.

¿Le es posible al capital, ya esté destinado á la industria agrícola, ya á la fábril, ó ya á cualquiera de las que representen producción, producir por sí solo, sin la imprescindible ayuda y cooperación del trabajo? Decididamente no: las máquinas de diferentes clases, que pueda emplear faci-

litarán y economizarán en parte el trabajo del hombre; pero éste, que es el de que se trata, siempre es preciso para dirigir, para sostener esas máquinas, y es el llamado, unido al capital, á hacer la producción.

Y por otra parte ¿puede el trabajo vivir por sí solo, sino existiera el capital, sin la ayuda de éste, que le remunera al día su esfuerzo, que le presta la tierra, forma del capital como llevamos dicho, de la cual saca sus preciosos frutos? No, seguramente.

¿Ni puede la sociedad existir sin la producción necesaria para su grandiosa vida de la que están encargados por las leyes naturales y las económicas el capital y el trabajo unidos? Tampoco.

Pues si esto es así, por bien é interés suyo, por bien é interés de la sociedad humana que constituyen, tienen tanto el capital como el trabajo la obligación imprescindible de poner uno y otro lo que de su parte sea posible, dentro de las condiciones biológicas de cada organismo, para hacer desaparecer las causas de lucha y de combate que entre ellos existan, que les son perjudicialísimas, que son su muerte, y que sean substituidas por fraternidad de relaciones, por unión cariñosa y conveniente, que es su vida.

No olviden el capital y el trabajo que son dos ruedas dentadas que imprimen movimiento á la inmensa máquina de la producción, impulsadas por el gran volante de la necesidad humana, y que sirven de base á la vida social.

Pues si responden á un fin tan elevado hay que procurar por todos los medios, que se haga bien y con exactitud matemática el engranaje; hay que hacer desaparecer el más pequeño é insignificante rozamiento: hay que conseguir á todo trance que la regularidad del movimiento sea tal y tan ajustado á los buenos principios estáticos, que ni un instante detenga esa gran máquina su marcha, que es la marcha de la humanidad.

Conocidas la naturaleza y la misión de los dos factores de producción, trabajo y capital, así como sus fines, no nos resta mas que exponer el medio de que no se rompa nunca la unión que entre ambos debe existir de que subsista siempre. Se conseguiera ese ansiado fin no abusando ni el capital ni el trabajo de las favorables condiciones en que les coloquen las circunstancias de momento aumentando su valor, y no imponiéndose uno á otro en esos casos, como es comun y frecuente; dejándose llevar del afán inmoderado de ejercer dominio que se observa en el que ocupe un puesto elevado: maten esa fatal pasión, no abuse el superior de su situación ventajosa; el entonces inferior no hará resistencia, y se conservara el equilibrio que entre los dos debe mediar.

Se ve si embargo con frecuencia, y hay que lamentarlo, que el capital, que es el elemento que dispone de más medios de defensa, porque le per-

mite su modo de ser mayor resistencia, y por más tiempo, tiene la injusta pretensión de obtener más utilidades en la producción, de las que en rigor de derecho le corresponden; y se nota también sobre todo en estos últimos tiempos, que el trabajo creyéndose perjudicado, acude al medio absurdo de retirar su cooperación al capital, negándose á auxiliarle con su esfuerzo, y teniendo pretensiones exageradas respecto á su valor, á lo que le pertenece en la repartición de productos; y lo que es peor, tratando de eludir la ley que la naturaleza ha impuesto al hombre, pide la reducción de trabajo hasta un punto imposible, pidiendo al mismo tiempo una remuneración elevada á la que no tiene derecho, porque si se le concediera, la producción sería solo para él, lo que no es justo. Cesen uno y otro factor de riqueza en ese exclusivismo: cesen en esas injustas pretensiones, que perjudican y aniquilan la producción, atiendan tan solo á realizar ésta que es la vida social, y reparen que la vida social es su vida.

Y en cuanto se consiga que abandonen esos dos elementos sus ridículas, injustas y perjudicialísimas pretensiones, y haciendo entre ellos bien, equitativa y justamente la repartición de productos que elaboran juntos, en proporción de lo que cada uno aporte á la producción, desaparecerá seguramente la tirantez y la dificultad de relaciones, y desaparecerá también el encono y antagonismo; esa ha de ser su mira: para ello aprovéchense de ese sentimiento innato de justicia que existe en el corazón del hombre, é inspirándose en esa gran virtud ni pida ni exija, ni el trabajo ni el capital más que lo que legítimamente le corresponda.

F. R. DE B.

Consideramos de tal importancia la Real Orden publicada en la *Gaceta de Madrid* sobre rebaja de tarifas para el transporte de trigos y harina con destino á Barcelona y Tarragona, por los beneficios que ha de producir á nuestra agricultura, que á fin de que nuestros lectores la conozcan perfectamente y en todos sus detalles, no tenemos inconveniente en insertarla íntegra.

MINISTERIO DE FOMENTO.

“Ilmo. Sr.: No pudiendo permanecer indiferente este ministerio ante el clamor de los agricultores

españoles, como consecuencia de la crisis que padecen sus productos, se propuso buscar dentro de las leyes vigentes y de los recursos de que podía disponer, los medios que contribuyeran á salvar la agricultura de nuestra patria de tan aflictiva situación. Era, desde luego, uno de los más oportunos y eficaces la rebaja de los gastos de transportes con objeto de que los granos y harinas llegaran á los puntos de consumo á precios inferiores á los que allí tienen los cereales extranjeros; pero este medio era difícil en cuanto que no podía exigirse de las compañías de ferro carriles, dada su precaria situación, un gran sacrificio, sin que el Estado las indemnizase en la forma que la ley determina. Con este propósito comenzó el estudio de un proyecto de ley que rebajara el 20 por 100 de los precios de transporte de los cereales, garantizando á las empresas una cantidad igual á los productos del último año; pero afortunadamente todas las compañías por unanimidad han convenido con el ministro de Fomento en la redacción de unas tarifas reducidas, correspondiendo noblemente á lo que de ellas podía esperar el patriotismo y accediendo á los deseos del gobierno.

Por medio de estas tarifas, que las compañías del Norte y del Mediodía han presentado ya á la aprobación superior, podrán trasportarse los cereales desde el centro de Castilla á los puertos de Barcelona y Tarragona, donde hacen la mayor competencia los granos extranjeros, de modo que sus precios no sean superiores á los de éstos, y resolviendo así el problema de poner en armonía el mercado nacional con la producción, en lo relativo á cereales: falta de armonía que constituye una de las principales quejas del agricultor, y es al mismo tiempo, una de las causas de la compleja crisis agraria.

Este acto de patriotismo de las empresas del Norte y del Mediodía las obliga por el pronto á un verdadero sacrificio; porque es ciertamente notable la reducción de las tarifas, como lo demuestran los cuadros que se ponen á continuación.

EMPRESA DEL NORTE

TRANSPORTE DE TRIGOS Y HARINAS CON DESTINO Á
BARCELONA Y TARRAGONA.

REBAJA POR CIENTO.

Estaciones remitentes	De la tarifa legal.	De la tarifa especial.
Avila.....	58	29
Sanchidrian.....	60	29
Arevalo.....	60.7	29
Salamanca.....	64.6	29
Cantalapiedra.....	64.5	29
Zamora.....	65.1	29
Toro.....	64.2	29
Segovia.....	65.2	29
Medina del Campo..	64.8	29
Vailadolid.....	62.9	21.6
Palencia.....	61.9	17.2
Leon.....	67.2	17.2
La Horadada.....	65.2	17.3
Búrgos.....	57.2	15.2
Briviesca.....	55.8	14.8
Miranda.....	58.1	15.4
Pamplona.....	53.4	15.4
Tudela.....	42.9	15.2
Zaragoza.....	44.3	15
Huesca.....	43.5	15.2
Barbastro.....	32.7	14.6

EMPRESA DEL MEDIODIA

TRANSPORTE DE TRIGOS Y HARINAS CON DESTINO Á
BARCELONA Y TARRAGONA.

REBAJA POR CIENTO.

Estaciones remitentes	De la tarifa legal.	De la tarifa especial.
Sigüenza.....	44	22
Guadalajara.....	50	22
Alcalá.....	53	22
Madrid.....	55	22
Aranjuez.....	58	27
Toledo.....	59	27
Tembleque.....	60	29
Alcázar.....	57	30
Yeles y Esquivias	58	50
Fernan-Caballero	61	54
Tarancon.....	60	51
Cuenca.....	60	58

De los cuadros anteriores se deduce que las rebajas hechas por las compañías del Norte y del Mediodía llegan, respecto de las más bajas que hoy rigen, del 14 al 29 por 100 en el Norte y del 15 al 30 en el Mediodía; rebaja cuya magnitud puede comprenderse mejor atendiendo á que asciende respecto de las tarifas legales, del 25 al 65 por 100 en el Norte y del 50 al 70 por 100 en el Mediodía.

A estas rebajas seguirán en breve las de otras líneas, lo cual completará la reforma de las tarifas y extenderá el beneficio á todas las regiones de España.

En vista de todo lo expuesto, S. M. la Reina Regente, en nombre de su Augusto Hijo D. Alfonso XIII (Q. D. G.), ha tenido á bien aprobar estas tarifas, y disponer al propio tiempo que se den las gracias á las citadas empresas por este acto, que demuestran eu patriótico deseo de ayudar eficazmente al gobierno en la resolución de la crisis agrícola y comercial..»

De real orden, etc.—*Navarro Rodrigo.*

CAMPOS DE EXPERIMENTACION.

Ha presentado el Ministro de Fomento Sr. Navarro Rodrigo á la firma de S. M. la Reina Regente un decreto en que se manda establecer en todos los partidos judiciales de España campos de demostración agrícola, bajo la dirección de los ingenieros encargados del servicio agronómico, los cuales se hallarán obligados á recorrer, durante cien días al año por lo ménos, el territorio de su demarcacion, celebrando conferencias agrícolas, aconsejando las mejoras de cultivo, desarrollando el programa de los trabajos de los campos de demostración á cuyo frente se hallen, y estudiando, en fin, las condiciones de la agricultura en cada localidad y las plagas que la afectan.

Estos campos de demostración se establecerán en los terrenos que cedan los municipios ó los agricultores, á quienes corresponderán los frutos que se recojan previo el pago de los gastos de labranza. El labrador podrá asimismo disponer de los instrumentos y máquinas que el Estado posea, por el tiempo

que á juicio del ingeniero baste para aprender á manejarlas y comprobar sus ventajas.

En caso de cumplirse las disposiciones de este decreto, habrán de reportar algunos beneficios á la agricultura.

ANIMALES VENENOSOS.

El animal que en España ofrece más peligro, por el veneno que arroja al morder, es la *vivora*, especie de culebra de un pie próximamente de longitud, del color de la tierra, con manchas en el lomo y con los labios remangados hácia afuera. Sin embargo, su mordedura no puede ser funesta para un adulto, y mucho menos, si se toman las precauciones á tiempo, según veremos después.

Siguen en importancia el escorpión ó *alacrán*, cuyo cuerpo pequeño, en forma de tejuela, rara vez llega al tamaño de un duro; tiene tres pares de patas, como insecto que es, y por fin en la parte posterior del cuerpo está armado de una cola un poco más larga que el diámetro de su cuerpo y compuesta de anillos articulados, al extremo está el aparato venenoso, que consta de un fuerte gancho y una vejiga implantada en su base, portadora de la ponzoña, la cual se inyecta en la herida al oprimirse aquella entre la carne y el gancho en cuestión. Dichos animales son de un color amarillo sucio, más ó menos claro y viven bajo las piedras donde se esconden tenazmente en cuanto se les descubre; por lo tanto no es prudente remover las piedras del campo sin precaver antes la existencia de tales seres, que si bien en España no pueden comprometer la vida de un hombre con su picadura, produce, sin embargo, inflamaciones y dolores de alguna consideración.

Siguen después casi todos los arácnidos, entre los que se encuentra la *tarántula*, ó araña de los campos, muy común en Nápoles y Andalucía. Antes de pasar adelante debemos combatir la preocupación que hay en estos dos países, de que el medio de curar la picadura de dicho arácnido consiste en hacer bailar al paciente una tonadilla conocida con el nombre de Tarántula, más en Italia que en nuestra península. Lo que hay es que no siendo mortal la tal picadura y precisando una reacción para atenuar sus efectos, se consigue de este modo, que si bien es el más molesto de todos, goza, no obstante, de gran prestigio entre las gentes ignorantes. La picadura de la avispa, de la abeja y aun de la pulga, también es venenosa si bien en grado cada vez menor.

En cambio ninguna culebra de nuestro país tiene veneno, siendo falsa la preocupación de que le

dejan en una peña antes de meterse en el agua. De igual modo no es verdad que la *salamanquesa* sea venenosa, en poco ni en mucho. Tampoco es cierto que los sapos envenenen el agua de las charcas, atribuyendo á estas causas artificiosas las muertes casi repentinas de los segadores en la estación de verano y que en realidad son ocasionadas por fuertes cólicos, como resultado de excesos en el trabajo y en los alimentos.

El verdadero veneno en nuestro país, que ocasiona la muerte por su intoxicación directa en la sangre; está en el que constituye la baba del perro rabioso, para la cual deben tomarse las medidas siguientes: atar una ligadura fuerte un poco más arriba del miembro mordido, agrandar la herida con cualquier herramienta, chupar el sitio, extrujarlo y lavarlo con orines. Una gota de amoníaco líquido en la herida, cuando se trata de la mordedura de un perro rabioso, equivale á quemarla con cualquier hierro candente, único remedio eficaz contra este desgraciado suceso.

En las mordeduras de animales venenosos de nuestros climas, no es preciso extremar tanto la cura; puede suprimirse el fuego sin temer graves consecuencias, hasta ponerse á disposición de un facultativo.

Si las picaduras son de insectos, basta exprimir la herida y lavarla con orines, conservando encima una papilla hecha de tierra y este líquido por espacio de media hora, para que la picadura de la araña, abeja, avispa y aun la del mismo alacrán, no tenga consecuencias de ningún género.

G. GIRONI.

EL HOMBRE CONSTITUIDO EN FAMILIA.

Entrando en consideraciones generales acerca de la influencia que la familia ejerce en la vida del hombre, tendríamos que comenzar necesariamente por analizar las diversas fases de que se compone la vida humana, pero todos sabemos que se hallan reasumidas en estas palabras: creer, reproducir, menguar, tipo del ser organizado. Sentir, pensar, querer, tipo del ser inteligente. Amarse, amar á Dios, á los hombres, etc., tipo del ser moral, es decir: que la humanidad participa de los tres significativos emblemas, inocencia, pasiones y muerte.

La vida del hombre en familia, la reunión de los seres más queridos de su corazón en el hogar doméstico es sin disputa la felicidad mayor que el hombre puede experimentar en este mundo.

Sin embargo, la vida para algunos, es una constante aspiración de deseos y de ambiciones tan heterogéneas que apenas pueden darse cuenta de ellas en las múltiples conmociones que experimenta el corazón humano en donde andan revueltas las pasiones nobles y generosas con los vicios groseros y degradantes.

Pero el hombre sensible y pensador, observa esa constante elaboración de los sentimientos degenerados y entonces se encuentra en sí mismo, formula su juicio acerca de ellos y aparta los ojos de su inteligencia y la sensibilidad de su corazón, de esos cuadros vivos de las costumbres del mundo produciéndole una instintiva repulsión á todo lo que no se armoniza con sus hidalgos pensamientos y huye y se refugia ¿en dónde? en el seno íntimo de la familia, buscando la verdad de las afecciones, que conmueven las fibras de su corazón.

Y en verdad que existen tantos encantos y tanta poesía en las costumbres domésticas, que solo sabe apreciarlos, en toda su pureza, el hombre que habiendo ya gastado toda su energía y virilidad moral en los grandes combates de la vida, solo busca el amor verdadero, que es el descanso del espíritu, al lado de esos seres queridos que viven con su misma vida; cifrándose todos sus goces en proporcionarles, á costa de sacrificios, esa ansiada felicidad que solo se disfruta cuando se ejercitan las virtudes, que son la riqueza del alma y los frutos de una laboriosa existencia.

C. A.

Sueltos.

Nos ha visitado *La Gracia*, semanario que se publica en Montevideo, á quien devolvemos gustosos el cambio.

Conservas alimenticias para los caballos.—Los periódicos rusos publican algunos detalles acerca de ciertas conservas alimenticias para los caballos, con objeto de utilizarlas en caso de carestía ó de dificultad en los trasportes. Compónense tales conservas de avena molida y de harina de guisantes mezcladas con aceite de cáñamo y sal. Con esa mezcla se forma una pasta que sirve para hacer galletas de 10 á 12 centímetros de diámetro, agujereadas como el bizcocho. Se secan luego al horno, y se reúnen por series que constituyen una

ración. Cada una de estas pesa cuatro libras, y equivale por los elementos nutritivos que contiene, á 10 litros de avena. Según el *Journal des Haras*, los caballos comen con apetito tales galletas, siempre se las rocíe previamente con agua. Cuando son alimentados exclusivamente con ellas, los animales enflaquecen un poco, más no por eso disminuye su fuerza muscular.

Influencia de la electricidad sobre las plantas.—En Alemania se han hecho interesantes experimentos acerca de la influencia que la electricidad ejerce en el desarrollo de las plantas y especialmente en el de los tubérculos. Para ello se han enterrado láminas de cobre, colocadas perpendicularmente á cierta profundidad y poniéndolas en comunicación por medio de hilos metálicos con otras láminas de zinc enterradas en igual posición y en frente de las primeras, de modo formasen así una batería eléctrica de circuito subterráneo. Las patatas y otros bulbos sembrados en ese espacio duplicaron sus rendimientos, y cuanto á las dimensiones fueran verdaderamente extraordinarias. Se observó también que los árboles y otras plantas comprendidas en el mencionado espacio, adquirieron un desarrollo muy notable.

EMPLEO DEL AGUA SALADA

EN LOS MORTEROS Y CIMENTOS HIDRAULICOS.

La acción del frío sobre los morteros hidráulicos ha sido objeto de las últimas experiencias hechas en Alemania, cuyos resultados vamos á indicar porque pueden ser útiles á los constructores.

Se trataba de determinar la influencia que la helada puede tener en los morteros y cementos hidráulicos que se preparan con agua adicionada con cantidades variables de sal. Para esto se emplearon cubos de piedra de 6 centímetros de lado, mamposteados con cemento, en el que entra agua pura ó bien agua cargada con 2 á 8 por 100 de sal. Estándo el cemento todavía fresco, se colocaron los bloques al aire libre, exponiéndolos por espacio de veintidós días á una temperatura que varió entre 20 y 32° Fahrenheit (—6°,6 á 0° centígrados), después de lo cual se colocaron por espacio de siete días en una habitación caliente.

Al cabo de este tiempo se examinó el estado de las juntas; el cemento al agua pura estaba completamente desagregado y no tenía consistencia alguna; el de agua, con el 2 por 100 de sal estaba en mejores condiciones, pero sin poder considerarle como bueno, mientras que el cemento de agua, con 8 por ciento de sal, no había sufrido variación alguna á una temperatura inferior á 0° centígrados.

Estas diferencias pueden explicarse tal vez porque la sal. unida al agua en suficiente proporción, impide á ésta que se congele, haciendo que al cimento fragüe; pero nosotros nos limitamos á exponer los resultados que, por otra parte, son fáciles de demostrar.

AVISO A LOS SEÑORES SOCIOS.

A virtud de la concesión especial hecha á nuestra Revista por el Instituto Médico Celular de Barcelona, los Srs. socios pueden obtener con ventajas los siguientes específicos:

25 por 100 de descuento en los específicos siguientes: *Perlas de la Salud*.—Curan la debilidad general, la anemia, etc., son tónicas. Precio 4 pesetas; 3 á los socios.

Antisepsis del Dr. Audet.—Curan los flujos, la tisis, la escrófula, la tos, los catarros, bronquitis, etc., 2 ptas., 1'50 á los socios.

Talismán de la Madre.—Cura la dentición y las indisposiciones de los niños. 2 pesetas, 1'50 á los socios.

Antiotorreico.—Cura la sordera y demás enfermedades del oído. 4 pesetas, 3 á los socios.

Píldoras Charcot.—Cura las parálisis (feriduras), 4 ptas., 3 á los socios.

Píldoras febrífugas.—Cura las fiebres intermitentes, cuartanas, tercianas, etc., 4 pesetas, 3 á los socios.

¡Luz! ¡Luz!.—Cura las enfermedades de la vista. 4 ptas., 3 á los socios.

20 por 100 en los siguientes: *Medicación laringea*.—Cura las enfermedades de la garganta y de la voz. 5 ptas., 4 á los socios.

Fluido Vital.—Cura la esterilidad y la impotencia y las pérdidas seminales. 5 pts. 4 á los socios.

Reconstituyente á fortiori.—Cura las enfermedades de la sangre y de la menstruación. 5 pts., 4 á los socios.

Gotas Viriles.—Curan la debilidad nerviosa y despiertan el apetito. 6 pts., 5 á los socios.

Otras rebajas. *Antiherpético de San Antonio*.—Cura el herpes. 7 pts., 5'75 á los socios.

Asmático Seydem.—Cura el asma. 10 pts., 8'75 á los socios.

Contra-oxena.—Cura la fetidez de aliento, 10 pesetas, 8'75 á los socios.

Disozvente Mekel.—Cura las enfermedades de la vejiga. 12 pts., 9'75 á los socios.

Específico Dower.—Cura el cáncer. 7 pts., 5'75 á los socios.

Contra-tiña.—Cura las enfermedades del cuero cabelludo. 7 pts., 5'75 á los socios.

Píldoras antineuróticas del corazón.—Cura las palpitaciones. 10 pts., 8'75 á los socios.

Antihistérico Jacoud.—Cura el histerismo. 4 pesetas, á los socios.

Perlas del Serrallo.—Curan la impotencia, la esterilidad y la espermatorrea. 40 pts., 34'75 á los socios. Los que deseen adquirir los anteriores específicos deben pedirlos acompañando el importe en sellos ó libranzas, al Instituto Médico-Celular Antiséptico, Pasaje Domingo, 1.—Apartado de Correos, núm. 23, Teléfono, 403.—Barcelona.